



DECRETO EXENTO N° 11931

RETIRO, 10 ABR. 2013

VISTOS:

1. El D. F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378, del 13/04/95 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

CONSIDERANDO:

1. **La Necesidad**, de disponer de Fondo a Disposición para cometido funcionarios a la ciudad de Valparaíso por traslado de ambulancia. Fondo disponible por única vez para el logro del cometido en cuestión.

DECRETO

1. **Póngase Fondo a Disposición**, un monto equivalente a \$200.000.- (doscientos mil pesos.-) para cometidos funcionarios a la ciudad de Valparaíso, retirar ambulancia.
2. **Responsabilícese**, por giro de \$200.000.- (doscientos mil pesos.-) por concepto de Fondo a Disposición para cometido funcionarios a la Decima Segunda Cía. Bomberos Playa Ancha de la ciudad de Valparaíso, a **Don Jorge Chandia Fuentes, Rut: 9.341.699-6** y **Don Carlos Vargas Meza, Rut: 6.601.824-5**.
3. El monto requerido deberá ser rendido en su totalidad con los documentos que respalden el gasto en lapso **no superior a 48 horas**, de terminado el cometido funcionario.
4. **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 del Presupuesto de Salud Municipal Vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR  
DEPTO.SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Enc.de Finanzas Depto.de Salud
- Directora Cesfam
- Enc. Rec. Humanos Depto. De Salud